

## LOS ANNALES DE MANRIQUE COMO FUENTE PARA LA CULTURA ESCRITA: APORTACIONES A LA CODICOLOGÍA

DRA. ANA SUAREZ GONZALEZ.  
Universidad de León.

Entendemos por Codicología la ciencia cuyo objeto es el libro, al que estudia en su génesis, en su forma -caracteres externos y caracteres internos-, en su evolución y en su tradición<sup>1</sup>.

De acuerdo a esta definición, la fuente *primaria, directa u ordinaria* -como se prefiere- de un estudio codicológico será el propio libro en el que dicho estudio se centra, libro que puede hallarse íntegro, parcialmente mutilado o, incluso, reducido a fragmentos<sup>2</sup>.

Sin embargo, al igual que ha quedado ya suficientemente explícito en el campo de la Diplomática<sup>3</sup>, también la Codicología cuenta con fuentes *ocasionales o secundarias*. Entendemos por tales aquéllas que -sin ser ésta su propia y específica razón de ser- proporcionan información sobre el libro. Son muchas y variadas: las obras artísticas (pintura, miniatura, escultura...) y los textos (literarios, legales, litúrgicos, históricos, etc).

Consideramos los *Annales* de Manrique<sup>4</sup> una fuente ocasional para la Codicología como obra de carácter histórico pero también como compilación de otros variados textos de naturaleza diversa.

Que Ángel Manrique se sirvió de un elevado número de libros para la redacción de sus *Annales*<sup>5</sup> es evidente ya en un primer acercamiento a esta ingente obra. Su interés por los libros es un signo más de su carácter humanista<sup>6</sup>. La lectura del texto revela un sinnúmero de citas textuales, extractos, resúmenes, referencias a autores y obras, que abarcan un ámbito cronológico muy amplio, desde textos medievales y, por ello, coetáneos a los hechos relatados, hasta la producción de contemporáneos suyos como Crisóstomo Henriquez.

Los márgenes, invadidos de notas, completan la variedad de citas<sup>7</sup>.

Sin duda, es una empresa de gran interés llevar a cabo una relación exhaustiva de las obras y autores que, de modo más o menos explícito, aparecen en los *Annales*. Se trataría, en definitiva, de *invertir* el trabajo que A. Manrique llevó a cabo para la redacción de su obra.

Es evidente que la relación completa de obras puede considerarse en sentido amplio ya una aportación a la Codicología puesto que tales obras, en tanto que textos, constituyen el contenido -parte de los caracteres internos- del conjunto al que denominamos *libro*. Sin embargo, nuestras reflexiones vamos a centrarlas en aquellas noticias que, de un modo u otro, hacen alusión al libro no sólo desde el punto de vista de su contenido,

de sus textos principales, sino también desde otros aspectos como su cronología, su materialidad, su tradición o el lugar en el que se conserva.

Antes de entrar de lleno en el objeto de la presente comunicación, creemos necesario hacer tres precisiones metodológicas y de ámbito.

En primer lugar, señalemos cómo este tipo de noticias a las que vamos a prestar atención son considerablemente menos numerosas que las citas o referencias a determinados textos. Aún así, adquieren cierta importancia numérica si tenemos en cuenta la voluminosidad de los *Annales*.

Las reflexiones que ofrecemos se limitan, por ello, a un primer acercamiento a los cuatro volúmenes de los *Annales*. No se trata, por tanto, de un estudio que pueda considerarse completo y exhaustivo. Sólo es un planteamiento inicial, un proyecto de trabajo.

En segundo lugar, buena parte de estas noticias no corresponden a la *investigación directa* de Angel Manrique, sino que proceden de otros autores o textos a los que recurre para la redacción de la obra. Son por ello noticias *aún más indirectas*, informaciones que en muchas ocasiones Manrique no ha comprobado personalmente.

No faltan los ejemplos en los que el autor deja constancia de que la información que proporciona la obtiene él directamente a partir de un determinado libro, con frases tan significativas como

*Addit praeterea in notis, quas reliquit, et quarum imperfectarum licet, ipsum prototypon, eius manu exaratum apud me habeo... (I,119),  
Nec tamen in exemplaribus Chronologiae, quae plura apud me habeo, notari video (II,175)*

o

*Sic enim in antiquo M.S. Fiteriensi exemplari scriptum lego... (II,306)<sup>8</sup>.*

e, incluso, cómo lleva a cabo una cierta crítica y contraste de las fuentes. Así, al ocuparse del origen del término *Cistercium*, señala:

*Ego vt diuinum responsum, sub his, aut aliis verbis certum credo, ita aetymologiae huic minus fido: quippe qui apud Auctores Burgundos (quibus prae Anglis de rebus Burgundiae fides) scriptum lego (.....). Multo autem minus tolerabile quod scribit Rusca sine auctore, sine fundamento... (I,9)<sup>9</sup>.*

aunque globalmente tal crítica sea, de acuerdo a la opinión de los expertos, a todas luces insuficiente<sup>10</sup>.

Sin embargo, aún son más numerosas las referencias indirectas.

Para agilizar el estudio, nos vamos a centrar en noticias que aparecen en los *Annales* sin establecer en este momento una diferenciación entre las que son obra directa de Manrique y las que proceden de otros autores, de documentos, de noticias verbales, etc. No vamos a analizar, pues, *las aportaciones de Angel Manrique* a la Codicología sino -

como ya queda suficientemente explícito en el título de esta Comunicación- las aportaciones de los *Annales de Manrique*.

En tercer lugar, una precisión de ámbito. Nuestro concepto de Codicología es aplicable tanto al libro manuscrito como al libro impreso. Para no alargar este estudio que, como hemos advertido, es una primera aproximación, nos ocuparemos fundamentalmente -a la hora de presentar las aportaciones codicológicas- de los libros manuscritos.

## 1. TERMINOLOGÍA

Uno de los aspectos más interesantes de los *Annales* es la variedad de términos empleados para designar el concepto *libro*. Debido al carácter de la obra, esta variedad léxica no es sólo el resultado directo de la pluma de Manrique; las numerosas citas textuales insertas en la obra y procedentes de otros autores, enriquecen notablemente el vocabulario.

Por otra parte, los vocablos que hallamos no siempre pueden considerarse sinónimos; en unos casos aluden a la totalidad del libro, en otros sólo a su materialidad o a su contenido.

El término que se prodiga a lo largo de los *Annales*, como cabría esperar, es el genérico *liber*<sup>11</sup>. Este vocablo se emplea con diversas acepciones<sup>12</sup>. Alude tanto a *libro-materialidad* como a *libro-contenido* y también se recurre a él para designar una unidad textual que no tiene porqué coincidir con una unidad material.

También es frecuente la voz *libellus*:

*...in libello, qui dicitur, Doctrina beati Bernardi... (I,58)*

voz que ya aporta una cierta cuantificación o información sobre dimensiones. Alude más a un conjunto textual breve que a su materialidad<sup>13</sup>.

En alusión al texto como parte de los caracteres internos de un libro, aparecen frecuentemente las palabras *opus*

*...atque inter eius opera recensent. (I,115)*

*Caeterum qui Bernardi opus existimant... (I,141)<sup>14</sup>,*

y el diminutivo *opusculum*

*...qui alia eius opuscula loquuntur... (I,120).*

*...porro haec fuisse prima illius opuscula... (I,124)<sup>15</sup>.*

No faltan en los *Annales* los términos que indican cierta *materialidad* del libro. Entre estos, destaca el vocablo *volumen*

*...atque in volumen vnum conglobata... (II,233).*

*Nam si prolixius scriberentur, plurima inde volumina conficerentur. (...) Portabatur autem in mantica cum aliis septem libris tam maioris, quam minoris voluminis. (II,237)<sup>16</sup>.*

que en muchos ejemplos se convierte en un sinónimo de *tomus* como división de una entidad de mayor envergadura:

*Vitam eius in secundo volumine Agiologii...* (IV,312).

Se recurre a la voz **tomus** en *auto-referencias* a los *Annales*

*...cuius meminimus tomo praecedenti...* (II,93).

*...sequenti tomo dicam...* (II,175).

o cuando se pretende la pronta localización de un texto en una obra amplia.

*... Iepius suorum Annalium tomo septimo...* (II,195)<sup>17</sup>.

Al conjunto *materialidad-texto* del libro alude también la voz *exemplar*. Advertimos que el término **exemplar** suele llevar implícita una noción de antigüedad<sup>18</sup>. Es un vocablo que aparece en muchos casos para justificar o garantizar -recurriendo a los testimonios escritos conservados- un determinado dato o afirmación.

*...in antiquis vllis exemplaribus...* (I,115).

*...sed in exemplaribus antiquis nusquam inuentum.* (I,119)<sup>19</sup>.

El "valor probatorio" del término se pone aún más en evidencia con la expresión **manuscriptum exemplar**

*...manuscriptum exemplar Claro-Lorense in Lotharingia* (I,109)<sup>20</sup>.

Como especificación de libro no impreso, se prodiga la voz **manuscriptum**

*Imo, vt habetur in quibusdam manuscriptis.* (I,24).

*...peruetustum (...) manuscriptum...* (II,280)<sup>21</sup>.

frecuentemente abreviada en **M.S**

*Quippe in antiquo illo M.S. omissum tempus.* (II,280).

*Quin et vitam ipsius M.S. in Aurea valle...* (II,282)<sup>22</sup>.

y, excepcionalmente, se emplea el plural **MM.SS**<sup>23</sup>.

Mucho menos común es el término **Codex**<sup>24</sup>. Sin que podamos afirmarlo con rotundidad, la palabra parece emplearse como sinónima de *manuscriptum*.

*...nam codicem in Bonaualle mutilum...* (II,514).

*...in peruetusto Codice repertam...* (IV, 554)<sup>25</sup>.

Destacamos por su asociación a la tradición codicológica y textual -de la que nos ocuparemos brevemente más adelante- vocablos como **auctographo**

*...et perantiquo auctographo desumptum, Aubertus Miraeus Bruxellensis euulgauerit in Chronico Cisterciensi. Ex quo, ni fallor, non ex ipso auctographo...*(I,186).

y *prototypos*

*Addit praeterea in notis, quas reliquit, et quarum imperfectarum licet, ipsum prototypon, eius manu exaratum apud me habeo, verba quae ob tanti viri reuerentiam, non pigebit ad litteram transcribere...*(I,119)<sup>26</sup>.

aunque, quizá, tales expresiones no se hayan empleado en los *Annales* con el preciso significado -asociado al original y a la copia respectivamente- que hoy se les atribuye<sup>27</sup>.

Por último, son frecuentes las expresiones en las que los libros se designan por sus textos. *Contenente* y *contenido* se identifican sobre todo cuando se alude a libros litúrgicos (*Missale, Breviarium*, etc).

## 2. APORTACIONES CODICOLÓGICAS SOBRE EL LIBRO MANUSCRITO

### 2.1. Sobre la génesis del libro.

Son escasas las noticias que se refieren a lo que podemos considerar elaboración material del libro.

Los documentos constitucionales del Cister<sup>28</sup> -que los *Annales* editan- contienen algunas normas vinculadas, directa o indirectamente y de modo más o menos explícito, a la dotación y realización de libros.

En primer lugar, citemos cómo en el Capítulo XII de los *Institvta generalis Capituli apud Cistercium*, se constata qué libros son imprescindibles en toda comunidad nueva:

*...libris duntaxat Missali, Regula, libro vsuum, psalterio, hymnario, collectaneo, antiphonario, graduali.*(I,274)

En sentido amplio, las disposiciones sobre *uniformidad* litúrgica, recogidas también en los documentos constitucionales, podemos relacionarlas directamente con la producción de libros en los monasterios cistercienses.

Así, en el texto de la *Carta de Caridad*, leemos:

*Mores, cantus, et libri ad diuinum Officium iidem sunt in omnibus domibus Cisterciensibus.*

*(...)...et omnes libros ad horas diurnas, et nocturnas, et ad Missas necessarios, secundum formam morum, et vsuum librorum noui Monachi possideant...* (I, 109).

y en el Capítulo III de los *Institvta generalis*... consta:

*Quos libros non licet habere diuersos.*

*Missale, Epistolare, Textus, Collectaneum, Graduale, Antiphonarium, Regula, Hymnarium, Psalterium, Lectionarium, Kalendarium, vbique vniformiter habeantur* (I,272-273).

También creemos de interés los preceptos a propósito de la austeridad en los libros, como el siguiente, Capítulo XIII de los *Instituta*:

*Interdicimus ne Ecclesiarum nostrarum libris aurea, vel argentea, siue deargentata, vel deaurata habeantur retinacula, quae vsu firmacula vocantur, et ne aliquis codex pallio tegatur* (I,274).

Otras normas pueden considerarse tanto relativas a la *génesis intelectual* -el proceso de redacción de los textos como parte esencial de los caracteres internos- como a la producción material del libro, debido a su redacción un tanto ambigua. Así, el Capítulo LX de los *Instituta* dice:

*Nulli liceat Abbati, nec Monacho, nec Nouitio libros facere, nisi forte cuique in generali Abbatum Capitulo concessum fuerit.* (I,279)

prohibición a la que se vuelve a hacer referencia a lo largo de los *Annales* con expresiones del tipo:

*Ast qualiter per Cistercii leges prohibitus nouos scribere libros...* (II,470).

A lo que hemos denominado *génesis intelectual*, se dedican muchas páginas en los *Annales*. Existe un gran interés por demostrar la actividad intelectual y creativa de los autores cistercienses<sup>29</sup>. Sin embargo, ya hemos advertido que no ocurre lo mismo por lo que afecta a la elaboración material del libro manuscrito<sup>30</sup>.

Con todo, algunas de las escasas noticias contenidas en los *Annales* son de un interés excepcional. El Capítulo LXXXVII de los *Instituta* se refiere al silencio necesario en los *scriptoria*:

*In omnibus scriptoriis, vbicumque ex consuetudine Monachi scribunt, silentium teneatur, sicut in claustro* (I, 282)

y, en el comentario a esta norma, A. Manrique nos ofrece una preciosa definición del término *scriptorium* como lugar de elaboración de libros antes de la invención de la imprenta, diferenciando además entre *scriptorium* y *bibliotheca*.

*Scriptoria, loca in quibus libri in communem Monachorum vsum scribebantur, quippe typis nondum adhuc inuentis, imo nec inueniendis post multos annos, amanuenses scriptores designabantur, Bibliothecis locorum instruendis in vsum omnium* (I,282).

En el resto de los ejemplos, las pocas referencias a la figura del copista suelen ser negativas. Se menciona genéricamente a los amanuenses y a la tarea que desempeñan para responsabilizarles de los numerosos errores detectados en los textos. No son extrañas, por ello, alusiones como

*Crediderim in Seuerino Vinnio, amanuensium incuria, hunc temporis errorem irrepsisse...* (I,186).

*Libri taxarum Camerae, in Elnensi; et sunt, qui putent irrepsisse Olorensem amanuensium incuria....* (II, 92).

*...amanuensium errore...* (II,195).

*Quippe ante typographiam mundo exortam, rara exemplaria, eaque scriptorum incuria plerumque mendosa* (II,233).

Tampoco se recoge en los *Annales* la cronología precisa de los manuscritos<sup>31</sup> a los que se alude. La información sobre la data del ejemplar se resuelve con adjetivos tan vagos como *antiquus*

*...in antiquis vllis exemplaribus...* (I,115)<sup>32</sup>.

*perantiquus*

*... et perantiquo auctographo* (I,186),

*veter*

*...in veteri Codice...* (IV,422),

*vetustus*

*... vetustis, rarisque MS. codicibus...* (I,358)

o *peruetustus*

*...peruetustum nimirum manuscriptum...* (II,280)<sup>33</sup>.

De excepcional puede considerarse la apreciación siguiente:

*ante annos CCC scripta videntur* (III,551).

## 2.2. Sobre los caracteres externos.

El carácter y el propósito de los *Annales* son la causa de la escasísima atención que se presta a la descripción del libro atendiendo a su materialidad. Obviamente interesaban mucho más los caracteres internos de un determinado ejemplar como fuente histórica.

De ahí que las noticias en las que se alude a la materialidad de un libro sean excepcionales y aun las pocas existentes extremadamente breves y poco reveladoras.

A propósito de manuscritos del monasterio de Huerta se constata únicamente que están realizados en pergamino:

*ingentia volumina visuntur in membrana,* (IV,12).

Una alusión vaga a la materia escritoria -nuevamente se trata de pergamino- y a la escritura, encontramos en la siguiente noticia relativa a un manuscrito de Alcobaça:

*...peruetustum nimirum manuscriptum, in membrana exaratum, antiquis litteris; quod extat in Bibliotheca Alcobaciensi, sub tali titulo. Secunda pars Codicis Alcobaciensis...*

(...) *Hanc relationem in praedicto loco inuentam caracteribus antiquis exaratum...*(II,280).

A la referencia a la materia escriptoria se incorpora una breve alusión a la ornamentación<sup>34</sup> en esta somera descripción de un manuscrito del monasterio de Santa Fe:

*Primo autem quae in Monasterio S.Fidis, Ordinis Cisterciensis secundo lapide ab vrbe Caesaraugusta in Aragonia, in membrana ante annos CCC scripta videntur, pulchris, et pictis ornata characteribus, quem seruant, ordine veniunt recensenda. (III,551).*

No parece casualidad que estas notas, en las que se refleja siquiera brevemente la materialidad de los libros, correspondan a ejemplares asociados a monasterios ibéricos y, por tanto, más próximos y accesibles a Fr. Ángel<sup>35</sup>.

### 2. 3. Sobre los caracteres internos. Elementos secundarios

Obviamente, lo que más interesa de los libros en los *Annales* son sus caracteres internos, y dentro de ellos, el contenido principal.

Como las alusiones a los textos principales son constantes, así como las transcripciones parciales -con mayor o menor rigor-, nos vamos a detener ahora únicamente en aquellas noticias -muy escasas por otra parte- en las que se tienen en cuenta otros elementos fuera del texto principal.

Hemos seleccionado tres:

- Reproducción parcial de un sumario.

Se presta atención a uno de los elementos de referencia textual muy común en los libros -el sumario- transcribiéndolo:

*Caput IX. De nobili viro Artando de Rosilione, ad tactum S. Hugonis sanato.  
Caput X. De Duranno Bruno.... (II,514),*

y haciendo constar al final:

*Hactenus summaria capitulorum. Neque ausim dicere, an alia desiderentur: nam codicem in Bonaualle mutilum, neque alibi a nobis integrum inuentum, et doluimus dudum, et dolemus: Certe quae de visionibus scribenda promisit auctor in eo codice penitus deficiunt. (II,514).*

- Transcripción de un colofón.

Como elemento revelador de la fecha de conclusión de un manuscrito, se copia un colofón:

*Postilla in Apocalypsim, librum vnum. Sub cuius finem ita scriptum extat: Explicit Post illa loachimi Abbatis super Apocalypsim, anno Domini MCCCXLVIII, in die Lunae, in Festo Sancti Hilarii, in Octauis Epiphaniae.(III,551)*

seguido de la siguiente observación:

*Quo autem die scribi liber coeperit non explicat. (III,551)*

- Transcripción de un *ex-libris*:



Por la información que proporciona acerca de la comunidad propietaria temporalmente de un determinado ejemplar, se reproduce un breve *ex-libris* en la noticia:

*Visuntur adhuc in Coenobio Montis salutis antiqui libri, subscripti ad calcem hac nota. Hic liber est Monasterii Scalae Dei. (I,416).*

## 2. 4. Sobre los caracteres internos. La tradición textual

Uno de los aspectos que más preocupan en los *Annales*, es la fiabilidad de las noticias que transmiten ciertas obras y la detección y puesta de relieve de algunos errores. Aparecen en los *Annales* noticias relacionadas con los problemas de la que podemos denominar *Tradición textual-tradición codicológica*. Con esta expresión aludimos al modo en el que los textos han llegado a nosotros, a la cadena establecida entre su testimonio material más antiguo y el más reciente.

*Hinc obiter corrigendum venit, manuscriptum exemplar Claro-Lorense in Lotharingia, non procul a Nanzeo, cuius Pitseus meminit, chartam charitatis, per viginti non minus Abbates compactum tradens. (I,109).*

Se recurre -directa o indirectamente- a los *ejemplares antiguos* para justificar: la aparición conjunta de dos o más textos en un libro

*Hinc liber vsuum semper appendix chartae, quippe illius Capituli secundi, neque in antiquis vllis exemplaribus, inuenies chartam, quam vsus non sequantur, aut librum vsuum in quo charta non praecedat. (I,115),*

que una interpolación o dato erróneo se ha transmitido en algunas copias o versiones:

*Quare etiam Exordio, quod excussit, hunc titulum praefixit; ab ipso quidem bona fide positum, sed in exemplaribus antiquis nusquam inuentum. (I,119).*

o, simplemente, para corroborar con mayor fuerza una determinada afirmación:

*...in authentica forma ad me transmissam, inter alia instrumenta lubens conseruo: vt neque de M.S. antiquitate, cui iidem etiam testimonium perhibent... (II,280).*

En otros ejemplos se incide aún más directamente en los problemas de tradición codicológica y textual. Se habla del autógrafo que, como sabemos, es el primer estadio en la elaboración de un original:

*...cum ex Bibliotheca sancti Victoris Parisiensis, et perantiquo auctographo desumptum, Aubertus Miraeus Bruxellensis euulgauerit in Chronico Cisterciensi. Ex quo, ni fallor, non ex ipso auctographo...(I,186).*

y de los errores que las sucesivas copias a lo largo del tiempo han incorporado al texto de un determinado autógrafo:

*Crediderim in Seuerino Vinnio, amanuensium incuria, hunc temporis errorem irrepsisse; sicut etiam eorumdem ignauia, ne dicam ignorantia, effectum est, vt regulae non ex Victoriano auctographo, vt praefertur, sed ex Auberti Miraei Chronico transcriptae, addita sint eiusdem Miraei verba,...* (I,186).

En las citas anteriores ya queda patente la reflexión sobre la *cadena de errores* o de variaciones que se produce en la tradición textual con las sucesivas copias de un determinado texto y que se atribuye, como ya hemos señalado, a la falta de rigor de los copistas. Tales reflexiones quedan patentes en la siguiente noticia, en la que aparece la mención a un *prototipo* como estadio de la copia:

*Quippe ante typographiam mundo exortam, rara exemplaria, eaque scriptorum incuria plerumque mendosa; quo longius a prototypo ibant, mendiosora; nec omnia simul; sed dispersa, et separata: quaedam etiam, et trunca reperiebantur.* (II,233).

El apoyo en un prototipo para una determinada afirmación tampoco es excepcional:

*Addit praeterea in notis, quas reliquit, et quarum imperfectarum licet, ipsum prototypum, eius manu exaratum apud me habeo, verba quae ob tanti viri reuerentiam, non pigebit ad litteram transcribere,...*(I,119).

A estas noticias alusivas a la *corrupción accidental*<sup>36</sup> de los textos hay que añadir las que hacen referencia a la *corrupción intencionada* debida, por ejemplo, a la actividad de herejes<sup>37</sup>.

## 2. 5. Sobre la conservación

Si pequeño era el interés por reflejar la materialidad de los libros, algo similar ocurre con las noticias sobre su estado de conservación. Citemos la siguiente:

*Hactenus summaria capitulorum. Neque ausim dicere, an alia desiderentur: nam codicem in Bonaualle mutilum, neque alibi a nobis integrum inuentum, et doluimus dudum, et dolemus: Certe quae de visionibus scribenda promisit auctor in eo codice penitus deficiunt.* (II,514).

## 2. 6. Manuscritos y bibliotecas

No interesa la descripción de una determinada biblioteca<sup>38</sup> o fondo bibliográfico. De excepcional puede considerarse la siguiente noticia -breve e indirecta- sobre el esplendor de la Biblioteca de las Dunas (Bélgica):

*De his Aubertus Miraeus gentilis, et grauis Auctor, et de nostra familia optime meritus. (...) Illustres etiam erant Dunae insigni bibliotheca, vetustis, rarisque MS. codicibus referta”* (I,358).

o la mención siguiente al fondo bibliográfico que el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada<sup>39</sup> legó al Monasterio de Santa María de Huerta<sup>40</sup>:

*In ea, quam Rodericus Toletanus, eius saeculi gloria, lumenque, dum vixit, collegit perpulchre sane instructam Bibliothecam MM. SS. cum nondum adhuc praelum inuentum esset: quae in Regio Hortensi Monasterio<sup>41</sup>, in quo et ipso quiescit, conseruatur; ingentia volumina visuntur in membrana descripta, quae Stephani Languetoni nonnulla opera continent, ea sunt. In primo tomo, commentaria in Genesim (...) In secundo (...) In tertio (...). Porro ex his libris plures, aut saltim aliquos Pontigniaci scripsisse credendus est; quorum meditatione tempus exilii aut redimeret, aut falleret, et ingruentibus procellis persecutio-num, sese ad patientiam, virtutemque componeret: quod et nonnulli videntur praeseferre. (IV,12)<sup>42</sup>.*

Las restantes noticias sobre la localización de los manuscritos, las alusiones al lugar en el que se conservaron determinados ejemplares, al menos durante un período de tiempo, son también excepcionales. Generalmente se trata de noticias secundarias; por ello no está claro que tal localización corresponda cronológicamente a la época de A. Manrique.

No faltan los ejemplos en los que las notas pecan de generales e imprecisas:

*...doctrina Stephanus, multis editis libris, quos in aliquibus Angliae Bibliothecis, hodieque M.S. perseuerare, Iohannes Pitsaeus, et alii testificantur. (IV,11).*

*Porro id opus, quod M.S. hactenus in aliquibus Belgii Bibliothecis conseruatur, collatis, vt credendum est, exemplaribus... (IV, 340).*

en otros casos son más concretas:

*...manuscriptum exemplar Claro-Lorense in Lotharingia... (I,109).*

*...cum ex Bibliotheca sancti Victoris Parisiensis, et perantiquo auctographo desumptum (I,186).*

*Lego praeterea in Chrysostomo Henriquez eiusdem sancti vitam scripsisse Antonium Gentium, qui M.S. habetur in Rubra-valle (II,339).*

*...librum (...) qui erat in Bibliotheca Collegii Romani Societatis Iesu... (III,555)<sup>43</sup>.*

La mayor parte de la información sobre *manuscritos- bibliotecas* hay que extraerla a partir de los *Catalogi*, relativamente numerosos en los *Annales*, y en muchos casos reproducidos textualmente a partir de las obras de Henriquez o Pitseus.

Con la voz *Catalogus* se designan en los *Annales* las relaciones o enumeraciones de obras correspondientes a un determinado autor, es decir, el repertorio, más o menos exhaustivo, de su producción<sup>44</sup>. Se recogen así las obras de cistercienses tan representativos como el propio San Bernardo, Elredo o Joaquín de Fiore<sup>45</sup>.

Formalmente, la disposición es variada. En unos casos se facilita su localización situando las obras en columna, en otros se diferencian dificultosamente puesto que se disponen a renglón tendido<sup>46</sup>. Suele emplearse letra cursiva cuando el *Catalogus* procede de otro autor o documento y no fue realizado directamente por Ángel Manrique.

Los *Catalogi*<sup>47</sup> son escuetos y responden a un formulario bastante uniforme: título de la obra, especificación del número de *libri* (como unidades de compartimentación textual)

... vitam Sancti Bernardi abbatis. Librum vnum, speculum fidei. Librum vnum, sententiarum fidei. Librum vnum.... (I,283)<sup>48</sup>

y, en algunos ejemplos, el *Incipit* propiamente dicho del texto:

*Vitam Sancti Eduardi Anglorum Regis, et Confessoris Libros duos. Multis veterum studio fuisse* (II,421)<sup>49</sup>.

Como es obvio, estas relaciones responden a una contabilización de la producción intelectual, no a una cuantificación material de *libros* propiamente dichos.

El interés de estos índices para nuestro estudio radica en varias observaciones breves que acompañan ocasionalmente a la relación y que proporcionan información sobre:

-La pervivencia y transmisión del conjunto de la obra o de alguna en particular. Sirvan como ejemplo las siguientes notas:

*de quibus ad meam notitiam pauca peruenerunt* (I,283),

*Haec omnia primum rara, et M.S. pro qualitate temporis mox in paucis Bibliothecis delituere* (II,325)<sup>50</sup>.

y

*Scriptis etiam quaedam praeclara Opuscula, de quibus pauca ad manus nostras memini peruenisse. Volumen praenotatum. ...Verbum abbreviatum, lib.I. Verbum abbreviatum* (III,312)<sup>51</sup>.

-La permanencia de uno o más manuscritos que contienen la obra en cuestión en una determinada Biblioteca en la época de Manrique (si la noticia es directa) o en épocas anteriores (cuando la noticia es indirecta). Nos referimos a apuntes como los siguientes:

*Epistolarum Librum vnum. M.S. Oxonia in Bibliotheca publica*<sup>52</sup>(II,425)

y

*...scripsit in Lectionis euangelicas, quae per singulos anni dies in Ecclesia leguntur; Sermonum Opus maximum, quod extat M.S. in Bibliotheca Calisiana* (III,555).

Por su especial interés para la reconstrucción histórica parcial de algunas bibliotecas, y por los datos que aportan para los estudios sobre circulación de manuscritos, nos detendremos en estas noticias, reproduciendo las más significativas.

Destaca el *Catalogus scriptorum Sancti Ailredi* (II,421-422), listado exhaustivo en el que se enumeran medio centenar de obras.

De estas notas destacamos:

*Vitam Sancti Eduardi Anglorum Regis, et Confessoris Libros duos. Multis veterum studio fuisse, M.S. in Bibliotheca Luleiana. (...)*

*De miraculis eiusdem. Librum vnum. Rebus humanis exemptis. M.S. in Rubra valle.*

*De vita, et moribus quorundam Regum Anglorum. Librum vnum. Quoniam de optimis moribus. M.S. in Bibliotheca Baronis de Lunleio, et Gualteri Copi.*

(...)

*Chronica de bello Standardi, Librum vnum. M.S. Cantabriae in Collegio Sancti Benedicti.*

*De quodam miraculo. Librum vnum. Miracula Domini, et manifesta. M.S. ibidem.*

*De fundatione Monasteriorum S. Mariae Eboracensis, et de Fontibus, librum vnum. M.S. ibidem.*

(...)

*Hortatu Geruasii Parchorensis Abbatis (...). M.S. in Bibliotheca Lunleiana.*

*De spiritali amicitia, Libros tres (...). M.S. Ibidem.*

(...)

*De oneribus vndecim Isaiae, vel (Isac) Librum vnum (...) M.S. Oxonii in Pub. et in Priuatis Lunlaei, et Copi.*

Más modesta es la relación de obras de Odón (III,122). De la decena de notas que la constituyen, seleccionamos las siguientes:

*... Homiliarum de tempore librum vnum, qui incipit: Cum appropinquasset, etc. Habetur manuscriptus Cantabrigiae, in Collegio S. Petri.*

(...)

*Summam, quae dicitur haberi manuscripta Oxoniae in Collegio nouo.*

(...)

*El alia multa, quae dicuntur adhuc inueniri in variis Angliae Bibliothecis.*

Destacamos por su amplitud y por la información proporcionada sobre una biblioteca monástica concreta, las noticias relativas a la obra de Joaquín de Fiore (III,551).

*Hactenus, quae concernunt sanctitatem, et donum prophetiae, doctrinamque, quae parte condemnatur ex minori notitia Operum Viri. Nunc ipsa Opera, vt partim M.S. seruantur, legunturque in multis Bibliothecis, partim vulgata, et cusa circumferuntur, in medium proferam.*

*Primo autem, quae in Monasterio S. Fidis, Ordinis Cisterciensis secundo lapide ab vrbe Caesaraugusta in Aragonia, in membrana ante annos CCC scripta videntur, pulchris, et pictis ornata characteribus, quem seruant, ordine veniunt recensenda.*

*Postilla in Apocalypsim, librum vnum. Sub cuius finem ita scriptum extat: Explicit Post illa Ioachimi Abbatis super Apocalypsim, anno Domini MCCCXLVIII, in die Lunae, in Festo Sancti Hilarii, in Octauis Epiphaniae. Quo autem die scribi liber coeperit, non explicat.*

*Sequuntur Concordiae noui, et veteris Testamenti, libri quinque*

a continuación, se citan poco más de una decena de obras de alguna de las cuales aparece especificado el *incipit*:

*Oraculum Cyrilli D.Ioachimo dicatum, cuius initio est: Domino, ac totius diuinae Sapientiae*

para concluir con:

*De prouincialibus praesagiis, liber vnus. Haec sunt, quae in Bibliotheca S. Fides hodieque manent.*

## 2. 7. Circulación de manuscritos

Por último, hagamos una breve referencia a las noticias que aluden a un aspecto fundamental: la circulación de manuscritos.

La circulación de libros obedece a múltiples causas. Señalemos dos que quedan suficientemente explícitas en los *Annales*.

En el relato de un milagro obrado por San Bernardo<sup>53</sup> se recoge una de las causas de los traslados de libros: el préstamo de ejemplares entre monasterios para llevar a cabo una copia:

*Visitante nuper venerabili Abbate Clarauallensi Petro Coenobia sua, quae in Rhemensi prouincia, stante spiritu Dei, venustissime florent: nos quoque cum illo profecti venimus die quadam, una cum ipso, ad Monasterium Vallis Regis. Inuenimus autem ibidem miraculorum Sancti Bernardi multitudinem copiosam, quae propter legentium taedium in codice vita eius inferi non potuerunt. Nam si prolixius scriberentur, plurima inde volumina conficerentur. Hunc ergo miraculorum librum, quem in Claraualle non haberi comperimus, acceptum mutuo nobiscum ferre curauimus, vt eum transcribi faceremus. Portabatur autem in mantica cum aliis septem libris tam maioris, quam minoris voluminis. (II,237).*

Otra noticia corrobora el traslado de libros por parte de una determinada comunidad cuando parte de ella se desplaza a otro cenobio. De ahí la presencia de un libro que atestigua su pertenencia al monasterio francés de L'Escaie-Dieu en el cenobio de Monsalud (Guadalajara):

*Visuntur adhuc in Coenobio Montis salutis antiqui libri, subscripti ad calcem hac nota. Hic liber est Monasterii Scalae Dei. (I,416).*

\* \* \*

Las observaciones precedentes son, como hemos advertido repetidamente, el resultado de una primera aproximación a los *Annales*. Aún así, creemos que se pone de manifiesto el interés de esta obra como fuente ocasional para la Codicología. Consideramos, por ello, que el trabajo en este sentido debe ampliarse. Un estudio exhaustivo de la obra posibilitará las siguientes líneas de investigación:

1º).- Profundización en las aportaciones a propósito de los libros manuscritos -que sólo hemos esbozado en esta *Comunicación*- y aplicación del método a los libros impresos.

2°).- Relación exhaustiva de obras y autores citados.

3°).- Reconstrucción parcial de las Bibliotecas a las que se hace alusión, tanto por lo que se refiere a sus fondos manuscritos como impresos.

4°).- Investigación sobre la localización actual de ejemplares bibliográficos reseñados.

## NOTAS

1. Definición académica del profesor V. García Lobo.

2. Por extensión, también pueden considerarse fuentes ordinarias las Bibliotecas como conjunto de libros y sus catálogos.

3. Cf. V. GARCÍA LOBO, *De re diplomatica. Las fuentes ocasionales*, en *ESTHUM* 13 (1991) pp. 87-108, especialmente las pp. 87-89.

4. A. MANRIQUE, *Cisterciensium seu verius Ecclesiasticorum Annalium a condito Cistercio ab anno MXCIII usque ad MCXLIV*, Lyon, vol.I 1642, vol.II 1647, vol.III 1649 y vol.IV 1659. Nos servimos de la edición facsímil de 1970. Por razones de brevedad, adoptaremos en las citas el siguiente criterio: únicamente mencionaremos el volumen en romanos (I, II, III y IV) seguido de la especificación numeral de la página.

5. Sobre las fuentes de los *Annales* y las Bibliotecas especialmente consultadas por Ángel Manrique, vid. M.C. GARCÍA, *El Ilmo. Fr. Angel Manrique, obispo de Badajoz: COLLCIST* 13 (1951) p. 136. En algunos casos se sirvió de fuentes codicológicas que pasaron desapercibidas a autores anteriores y posteriores a él. Este es el caso del *Cartulario* de Santa María de Huerta que "sólo Fr. Angel Manrique lo usó para sus Annales" según J.A. GARCÍA LUJÁN, *Cartulario del Monasterio de Santa María de Huerta*, Monasterio de Santa María de Huerta 1981, p.XXVII.

6. Ejemplo de lo que A. MILLARES CARLO, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, Méjico 1971, p.257, considera "amor de los humanistas por el libro".

7. Como ejemplo de libro citado en el texto base de una página, sirva el siguiente: *Baronius in notis ad Martyrologium Romanum, haec breuissima habet de eius obitu* (I,20). En los márgenes la tipología de citas es muy variada y su análisis merecería un estudio específico.

8. Sirvan también las siguientes referencias: *quippe qui apud Auctores Burgundos (quibus prae Anglis de rebus Burgundiae fides) scriptum lego...* (I, 9), *...in Annalibus Belgicis scriptum lego* (I, 358). Pueden verse ejemplos análogos en I, 293; II, 323; III, 165 y III, 115.

9. Son también significativos los ejemplos: *De anno mortis Sancti, quem non expressit, nimum in se discrepant auctores* (I, 20), *..non vno modo explicant auctores* (I, 24), *Mirum in viro docto supra consuetum, ac Ecclesiasticae historiae Coryphaeo, vix duobus verbis complexum duos errores* (I, 20) y *Nec de auctore dubitare licet, cum Beatissimum Patrem Albericum, veluti fronti scriptum praeseferant, Dehinc abbas ille. Imo, vt habetur in quibusdam manuscriptis* (I, 24).

10. Cf. A. MASOLIVER, *Los cistercienses en España y Portugal: Los cistercienses: ideales y realidad*, ed. española, Barcelona 1987, p. 517.

11. Son excepcionales las páginas en las que no aparece este término, de ahí que no consideremos necesario aportar ejemplos.

12. Sobre el término *liber* y otros vocablos a los cuales prestaremos también atención como *libellus*, *uolumen*, *codex*, etc., véanse las interesantes reflexiones de F. DOLBEAU, *Noms de livres: Vocabulaire du livre et de l'écriture au Moyen Âge*, Turnhout 1989, pp. 79-99.

13. Véanse otros ejemplos significativos en I, 141; I, 178; I, 283; I, 314; I, 395; II, 235; II, 236; II, 237. II, 238; III, 551; IV, 56 y IV, 312. No descartamos que en algunos casos el empleo de la palabra indique cierta modestia por parte de un determinado autor para calificar una obra de dimensiones mayores. También es posible que se aluda a obras polémicas o de circunstancia (definición del vocablo según D. MUZERELLE, *Vocabulaire codicologique. Répertoire méthodique de termes français relatifs aux manuscrits*, París 1985, p. 129).

14. Otros ejemplos en I, 130; I, 178; II, 235; II, 239 y II, 420.

15. Ejemplos similares en I, 126; I, 283; I, 395; II, 233 y II, 423.

16. Ejemplo análogo en IV, 12.

17. Véanse otros ejemplos en II, 422, IV, 12 y IV, 422.

18. En época humanística este término adquiere especial relieve en concurrencia con *originalis* según, F. DOLBEAU, *Op. c.*, pp.92-93.

19. Otros ejemplos en I, 358; II, 64; II, 468; III, 40; III, 114; III, 472 y IV, 340.

20. ...in M.S. exemplari Fiteriensi viginti millia non hominum, sed ouium scriptum esse.... (II, 305) y ... M.S. Fiteriensi exemplari... (II, 306).

21. Otro ejemplo significativo en III, 122.

22. ... *rarisque MS. codicibus referta* (I, 358); ...in *authentica forma ad me transmissam, inter alia instrumenta lubens conseruo: vt neque de M.S. antiquitate, cui iidem etiam testimonium perhibent...* (II, 280); ...*quae in M.S. illo antiquo commemoratur...* (II, 306); ...in *M.S. Rubrae vallis legi*. (II, 313); *Haec omnia primum rara, et M.S. pro qualitate temporis mox in paucis Bibliothecis delituere*. (II, 325); ...*qui M.S. habetur in Rubra-valle..* (II, 339). Ejemplos análogos en II, 421-422; II, 425; II, 448; II, 449; III, 551; III, 555; IV, 11; IV, 340 y IV, 422.

23. Ejemplo en IV, 12.

24. Fuera de su empleo para la identificación- denominación de un determinado libro: *Vaticanus Codex* (IV, 12).

25. ... *rarisque MS. codicibus referta*" (I, 358), ... *in codice vita eius inferi non potuerunt* (II, 237), ...in *veteri Codice...* (IV, 422). Ejemplo también en II, 514.

26. Otro ejemplo significativo: *Quippe ante typographiam mundo exortam, rara exemplaria, eaque scriptorum incuria plerumque mendosa; quo longius a prototypo ibant, mendiosora...*(II, 233).

27. *Autógrafo* es definido por D. MUZERELLE, *Op. c.*, p. 436, como el libro escrito por la propia mano del autor. Sin embargo, otros investigadores admiten un significado menos estricto considerando autógrafos los manuscritos escritos *enteramente o en gran parte* por el autor conteniendo una o más obras escritas por él (A. DEROLEZ, *Quelques problèmes méthodologiques posés par les manuscrits dites autographes: le cas du liber Floridus de Lambert de Saint Omer: La Paléographie hébraïque médiévale*, París 1974, p. 28). La identificación de los autógrafos presenta grandes problemas para la época medieval, tal como pone de manifiesto -tomando en algunos casos como ejemplo autores cistercienses de la talla de San Bernardo- M.C. GARAND, *Auteurs latins et autographes des XI et XII siècles*: en *SCRITTURA E CIVILTÀ* 5 (1981) pp. 77-104. Por ello, planteamos la posibilidad de que el término *auctographo* no se haya utilizado en los *Annales* con total rigor.

Algo similar podría ocurrir con el término *prototipo*. Se define así al ejemplar transliterado que constituye el tipo de una determinada rama de la tradición manuscrita (cf. A. DAIN, *Les manuscrits*, ed. París 1975, p. 135).

28. A propósito de estos textos, fecha y autoría, cf. L.J. LEKAI, *Los Cistercienses: Ideales y realidad*, (ed. española) Barcelona 1987, p. 32-ss.



29. Se habla del proceso de redacción, características esenciales, temática y estilo de los textos, los criterios para determinar la autoría de una obra, etc. Ejemplos significativos en I, 124, II, 234 y II, 235.

30. Sí se reflejan, sin embargo, algunos de los procesos preparatorios para la edición impresa de determinadas obras: *Ergo haec ipsa Doctoris Sancti Opera, quae dispersa et rara; Beatae Virginis iussu conquisita collectaque, ante ducentos annos plus minusve, publico vsui prodierunt Christiani Orbis. At non omnia (...). Vt cumque fuerit, a prima collectione in dies aucta, collatis pluribus ex variis Bibliothecis, in quibus quo reuerentius, eo occultius, ac minus indagini peruia eorumdem operum exemplaria, conseruabantur* (II, 233-234).

31. Esta cuestión se especifica mejor, como cabría esperar, en el caso de los libros impresos, por lo que no son excepcionales referencias del tipo: *...speciali de illa libello edito Lugduni, anno MDCXXIV...* (I, 314).

32. *...sed in exemplaribus antiquis nusquam inuentum.* (I, 119), *... antiqui libri...* (I, 416), *Quippe in antiquo illo M.S...* (II, 280), *...quae in M.S. illo antiquo commemoratur...* (II, 306), *Sic enim in antiquo M.S. Fiteriensi exemplari scriptum lego...* (II, 306), *Missale antiquum...* (II, 313), *...in antiquo M.S...* (II, 449) y *Extant in Breuiariis antiquis...* (IV, 555).

33. *...in peruetusto Codice...* (IV, 554).

34. La práctica total ausencia de referencias a la ornamentación de los manuscritos no se debe en absoluto a que los libros careciesen de adorno, pues, a pesar de las normas sobre la austeridad en este aspecto (cf. LEKAI, *Op.c.*, p.345), los *scriptoria* cistercienses elaboraron en época medieval libros de gran belleza a los que se han dedicado buen número de estudios. Sirva de ejemplo: P. GRAS, *Les manuscrits de Cîteaux: Les Dossiers de l'Archéologie* 14 (1976) pp. 94-99. (Es una revista).

35. Esta cuestión queda fuera de toda duda por lo que se refiere al monasterio de Santa María de Huerta. Su vinculación con este centro -cf. M.C. GARCÍA, *El Ilmo. Fr. Angel Manrique. Obispo de badajoz (1577-1649)*: en *COLLCIST* 12 (1950) p. 198- se pone de manifiesto en los *Annales* con frases como *...Monasterii Hortensis (cuius nos filii immeriti)...* (II, 195).

36. Cf. E. ARNS, *La technique du livre d'après Saint Jérôme*, París 1953, p. 180.

37. En III, 337.

38. Quizá porque los cistercienses no compartían el concepto de *biblioteca-patrimonio* propio de los benedictinos (cf. G. CAVALLLO, *La biblioteca monastica come centro di cultura*: en *CODAQ* (Codex Aquivilarensis) 3 (1990) p. 18).

39. Cf. J.F.RIVERA, *Jiménez de Rada, Rodrigo*: Diccionario de Historia Eclesiástica de España, II, Madrid 1972, pp. 1240-1241.

40. Transcribe el documento de donación A. MILLARES CARLO, *Introducción*, pp. 244-245. Asimismo se reproduce fotográficamente el diploma en la fig. 122 de la misma obra.

41. Es lógico que una noticia tan precisa esté relacionada con el Monasterio de Santa María de Huerta. Véase al respecto lo que hemos señalado en la nota 35.

42. El propio Ángel Manrique en su testamento legaba a Huerta su colección de libros según M.C. GARCÍA, *El Ilmo. Fr. Ángel Manrique, obispo de Badajoz*: *COLLCIST* 12(1950) p. 206.

43. *Visuntur adhuc in Coenobio Montis salutis antiqui libri* (I, 416), *...peruetustum nimirum manuscriptum (...)* quod extat in *Bibliotheca Alcobaciensi, sub tali titulo. Secunda pars Codicis Alcobaciensis...* (II, 280), *...in M.S. exemplari Fiteriensi viginti millia non hominum, sed ouium scriptum esse...* (II, 305); *Sic enim in antiquo M.S. Fiteriensi exemplari scriptum lego...* (II, 306), *...nam codicem in Bonaualle mutilum...* (II, 514); *...stare M.S. in Rubra-Valle, Tomo secundo Agiologi Brauantinorum...* (IV, 422); *...quam in Bibliotheca Morimundi Mediolanensis in peruetusto Codice reperam...* (IV, 554).

44. No corresponde, por tanto, al significado atribuido actualmente a dicho término. Al respecto, véase A. DEROLEZ, *Les Catalogues de Bibliothèques: Typologie des sources du Moyen Âge Occidental* 31, Turnhout 1979, p.15.
45. Con estas referencias se corrobora el interés de los cistercienses por el trabajo intelectual, a pesar del tópico de su despreocupación por estas cuestiones, tópico que es rebatido, entre otros autores, por J.M.CANIVEZ, *Citeaux (Ordre)*: en *Dictionnaire d'Histoire et d'Géographie ecclésiastiques XII*, París 1953, cols.912-917 y D. YÁÑEZ NEIRA, *La cultura en los monasterios leoneses del Cister: ARCHLEON* 25 (1971) pp. 103-104.
46. Sin que falten los ejemplos intermedios entre la disposición en columna y a renglón tendido como la breve relación de III, 277.
47. Contamos con ejemplos significativos en I, 283, II, 234-235, II, 421-422, II, 425, II, 426, III, 122, III, 277, III, 312, III, 529, III, 551 y III, 555.
48. Sigue la relación con más de una decena de obras. El autor del inventario únicamente especifica cuáles se acabaron y cuáles no, éstas últimas se acompañan del adjetivo *imperfectum* (I, 283).
49. Otros ejemplos en el *catalogus* de obras de *Gilbertus Magnus* (II, 426).
50. A propósito de las obras de Odón.
51. El *catalogus* corresponde a la obra de *Petrus Cantor*, autor de producción inédita según J.M. CANIVEZ, *Op. c.*, 913.
52. Ya en el siglo XVI “aparecen bibliotecas puestas al servicio del público” (A. MILLARES CARLO, *Introducción*, p. 260).
53. El texto reproducido en los *Annales* se atribuye a *Hebertus* y aparece, por duplicado, en el segundo y el tercer tomo (II, 237 y III, 136) con algunas variaciones de transcripción.